Gobierno Departamental De Caazapá

ADENDA Nº 01

PRECALIFICACION N° 01/2017 PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR AD REFERENDUM PLURIANUAL CON PRECALIFICACION CON ID 477.----------

Caazapá, 18 de enero del 2017.-

Señores Oferentes:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caazapá, cumple en comunicar la Adenda Modificatoria, quedando establecidas las modificaciones conforme al siguiente detalle:

1. **La numeración de la presente PRECALIFICACIÓN queda modificado de la siguiente manera:**

Sección II. Datos de la Precalificación	
IAS 1.1b	La Descripción y el número de llamado a Precalificación es: ***Precalificación Nº 01/2017 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – CON PRECALIFICACIÓN.***

2. **Se modifica el IAS 7.1 de la Sección II:**

B. Documentos de Precalificación	
IAS 7.1	Atención: UOC - Gobernación de Caazapá Calle y número: Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro Nicolás Ciancio Nº 052 Ciudad: Caazapá, Paraguay Teléfono: (0542)232777 int. 15 Número de fax: (0542)232777 Dirección de Correo: uocgobcaazapa@gmail.com **Fecha Tope de Consulta: 19/01/2017 hasta las 12:00**

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

3. **Queda modificado solamente los puntos E y F de la IAS 11.1 Y 11.2 y requisitos de Experiencia General y Especifica de la Sección III:**

C. Preparación de las Solicitudes	
IAS 11.1 y 11.2	**3. Documentos que acrediten las calificaciones del Solicitante, detallados en la Sección II y Sección III** E. Haber elaborado alimentos frescos para personas o servicios de almuerzo a Instituciones Públicas o Privadas, en los años 2014, 2015 y 2016, por un monto mínimo anual de Gs. 5.000.000.000 (en cada año) - Contratos con sus respectivas Facturas y Constancias de Cumplimiento en cada año 2014-2015-2016. F. Haber elaborado y entregado por lo menos 400.000.- (cuatrocientos mil) raciones de alimentos frescos Instituciones Públicas y/o empresas Privadas en cada uno de los años 2014, 2015 y 2016.

B.1 Experiencia General				
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**			**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**		
		Cada Socio	**Socio Líder**	
Haber elaborado alimentos frescos para personas o servicios de almuerzo a Instituciones Públicas o Privadas, en los años 2014, 2015 y 2016, por un monto mínimo anual de Gs. 5.000.000.000 (en cada año).	**Debe cumplir con el requisito.**	**Debe cumplir con el 50%.**		1- Completar Formulario 7: adjuntar copias autenticadas de Contratos con sus respectivas Facturas y Constancias de Cumplimiento en cada año 2014-2015-2016.

GOBERNACION DE CAAZAPÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C
Gobernación de Caazapá

B.2 Experiencia Específica				
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios		
		Cada Socio	Socio Líder	
Haber elaborado y entregado por lo menos 400.000.- (cuatrocientas mil) raciones de alimentos frescos Instituciones Públicas y/o empresas Privadas en cada uno de los años 2014, 2015 y 2016.	**Debe cumplir con el requisito.**	**Debe cumplir con el 50%.**		1- Completar Formulario 8: adjuntar copias autenticadas de los documentos citados en el punto A.1 que demuestre la provisión en cada año 2014, 2015 y 2016.

4. **La fecha tope de presentación de solicitudes y apertura de las mismas es:**

D. Presentación y Apertura de Solicitudes	
IAS 17.1	Para **propósitos de presentación de la solicitudes** exclusivamente, se establece que la dirección de la Convocante es la siguiente: Atención: Gobernación de Caazapá Calle y número: Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro Nicolás Ciancio N° 052 – Mesa de Entrada Sria. General Ciudad: Caazapá, Paraguay Teléfono: (0542) 232777 int. 15 Número de fax: (0542) 232777 **Fecha de Presentación: 26/01/2017 hora 08:00**
IAS 20.1	La apertura de las solicitudes tendrá lugar en: Sala de Reuniones Planta Alta de la Gobernación de Caazapá Calle y número: Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro Nicolás Ciancio N° 052

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

	Ciudad: Caazapá, Paraguay Teléfono: (0542) 232777 int. 15 Número de fax: (0542) 232777 **Fecha de Apertura : 26/01/2017 hora: 08:30**

5. **Pliego Estándar Actualizados aprobado por la DNCP – Anexo I de la Sección V:**

Sección V. Anexos
ANEXO N°I
a) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA SOLICITUD
A) Formulario de solicitud *
[El formulario de solicitud debe ser completado y firmado por el Solicitante conforme al modelo indicado en la Sección VI]
B) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la solicitud.*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).
En el caso que suscriba la solicitud otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la solicitud y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la solicitud.
C) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integrídad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la solicitud.
D) Oferentes en Consorcio.
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (B) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (C) precedente.
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
E) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una solicitud de conformidad con la cláusula 13 de las IAS.
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 14 de las IAS.
☐ Balance de los cuatro últimos años 2012, 2013, 2014 y 2015.
☐ Copias autenticadas de Contratos con sus respectivas Facturas y Constancias de Cumplimiento en cada año 2014 -2015-2016
G) Cualquier otro documento adicional requerido.
Formulario N° 1 - Presentación de la Solicitud Formulario N° 2 - Información sobre el Solicitante Formulario N° 3 - Información sobre los miembros del Consorcio Formulario N° 5 - Declaración Jurada (Protección Niñez y Adolescencia) Formulario N° 6 – Situación Financiera Formulario N° 4 - Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20 Inc. w Ley 2051/03 Formulario N° 5 - Declaración Jurada (Protección Niñez y Adolescencia) Formulario N° 6 – Situación Financiera Formulario N° 7 – Experiencia General Formulario N° 8 – Experiencia Especifica Formulario N° 9 – Listado de Camiones y Vehículos Formulario N° 10 - Listado de Funcionarios y Personal Técnico Formulario N° 11–Declaración Jurada Actividad Económica Principal.

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

C. Capacidad Financiera:

C.1.3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad o pérdida después de impuestos en relación al Capital. En los últimos 4 años (2012, 2013, 2014 y 2015) no deberá ser negativo el promedio general. ----------

El Certificado de Origen Nacional será presentado para la Segunda Etapa de la Pre Calificación.----------

Sección VI. Alcance de los Servicios

Omitir la palabra especializada.----------

Todos los puntos modificados, forman parte del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.----------

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá